



SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados se solicita la designación del Personal temporario de Inspección, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que podrían ser designados como Personal Mensualizado de Inspección Clase 6, Categoría 4, con 42 horas semanales y con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Secretaria de Gobierno, para realizar tareas de Inspectores de Playa.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN uso DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase como Personal Mensualizado de Inspección Clase 6, Categoría 4, Jurisdicción 1110102000, Secretaria de Gobierno, para ser afectados a las tareas de Inspectores de Playa a las personas que se detallan a continuación;

Apellido y Nombre	DNI
A PARTIR DEL 02/01/2020 Y HASTA EL 29/02/2020	
Con 42 horas semanales	
CARUSO NATALIA ELIZABETH	34.495.370
Con 48 horas semanales	
ARANIBAR ECHEIRE VICENTE AGUSTIN	42.688.639
BONILLA SALVADOR VICTORIA LUZ	39.786.542
BROGLIA BRIAN	37.434.089
CASADO BRENDA MACARENA	40.866.987
EUGENIO FRANCO	40.809.789
GEREZ VAZQUEZ JUAN GABRIEL	41.314.334
GRANATA ENZO NICOLAS	38.521.526
PORFIDIO LUISINA	39.592.720
REYNOSO CAMILA	39.435.609

ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.2.1.4 PERSONAL MENSUALIZADO DE INSPECCION, Cat. Prog. 01.01.00 Administración de Gobierno, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110102000 Secretaria de Gobierno, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N°

168

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL